CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:44

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y SALUDO

El Sr. Congresista de la República que suscribe, JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA, integrante del Grupo Parlamentario "AVANZA PAÍS", en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Reconocimiento y Saludo:

CONSIDERANDO:

Moción de Orden del Día N°. 8402

Que, con fecha 10 de octubre de 1923, fallece en el distrito de Ancón provincia y departamento de Lima, el Mariscal del Perú Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, quien es reconocido como el **TAYTA CÁCERES**; momento crucial en su vida, mediante el cual confiere a la colectividad nacional, un legado trascendente de valores espirituales, morales y patrióticos de gran significado en el actual quehacer nacional, así como de singular proyección e influencia en la consecución de un próspero futuro de nuestro querido Perú.

Dada la significativa fecha, en la cual se conmemora el centenario de su fallecimiento, para el Congreso de la República del Perú constituye un deber ineludible tributar un reconocido homenaje a tan ilustre Mariscal, resaltando que, su indeclinable accionar en defensa del honor y la dignidad de nuestra patria, ha calado profundamente en la consciencia ciudadana, la cual se manifiesta en hechos concretos como son: la denominación con su nombre de múltiples demarcaciones políticas administrativas geográficas, instituciones educativas, urbanizaciones, salas de honor, plazas, parques, coliseos, vías de comunicación, clubes deportivos, bibliotecas, monumentos, museos, unidades militares, compañía de bomberos, así como la edición de estampillas, matasellos, medallas, condecoraciones, monedas y diversas obras literarias.

Estos hechos constituyen un fáctico reconocimiento y homenaje al ciudadano y padre ejemplar, historiador, diplomático, estadista, expresidente de la República del Perú; así como al combatiente en la gesta del 2 de mayo de 1866; en la Guerra del Guano y del Salitre: en la campaña del Sur en Pisagua, San Francisco, Tarapacá, Tacna; en la campaña de Lima en San Juan y Miraflores; en la campaña de la Resistencia de la Breña en Pucará, Marcavalle, Concepción, y Huamachuco; manteniendo junto a sus bravos guerreros, incólume el honor y la dignidad de nuestra patria.

Que, es menester también saludar a la Orden de la Legión Mariscal Cáceres Sede Central y a las doce filiales existentes en el territorio nacional, instituciones sin fines de lucro, constituidas con el propósito de relievar, honrar y difundir los valores espirituales, morales y patrióticos que nos legó tan distinguido héroe, siendo necesario saludar este noble propósito y exhortarlos a continuar con tan encomiable misión de honrar la histórica figura del Mariscal del Perú Andrés Avelino Cáceres Dorregaray.

Que, esta trascendente fecha es propicia para reconocer el profesionalismo, valor, compromiso y sacrificio, así como la destacada participación y entrega del Mariscal del Perú Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, en defensa del honor y dignidad de nuestra patria; y, a su vez, saludar a la Orden de la Legión Mariscal Cáceres por su permanente empeño de relievar, honrar y difundir los valores inherentes a nuestro distinguido e indoblegable Mariscal.

POR LO EXPUESTO,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar en esta trascendente fecha, el reconocimiento al profesionalismo, valor, entrega, compromiso y sacrificio en defensa permanente del honor y dignidad de nuestra patria del Mariscal del Perú Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, al conmemorarse el 10 de octubre de 2023, el centenario de su fallecimiento.

SEGUNDO: Expresar su sincero saludo y felicitación a los integrantes de la Orden de la Legión Mariscal Cáceres (OLMC) Sede Central y filiales por su permanente empeño de relievar, honrar y difundir los valores inherentes a nuestro ilustre Mariscal del Perú Andrés Avelino Cáceres Dorregaray.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Reconocimiento y Saludo, al presidente de la OLMC Sede Central y presidentes de las filiales ubicadas en Arequipa, Huancayo, Pucará, Hualhuas, Sicaya, Ayacucho, Chiclayo, Cajamarca, Trujillo, La Molina, San Juan de Lurigancho y Ancón, así como por su intermedio, hagan extensivo nuestro reconocimiento y felicitación a los legionarios integrantes de Orden de la Legión Mariscal Cáceres.

Lima, 10 de octubre de 2023.

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Congresista de la República